



Nombre de alumna: Jhoani López Velázquez

Nombre del profesor: Manuela Jiménez Nery

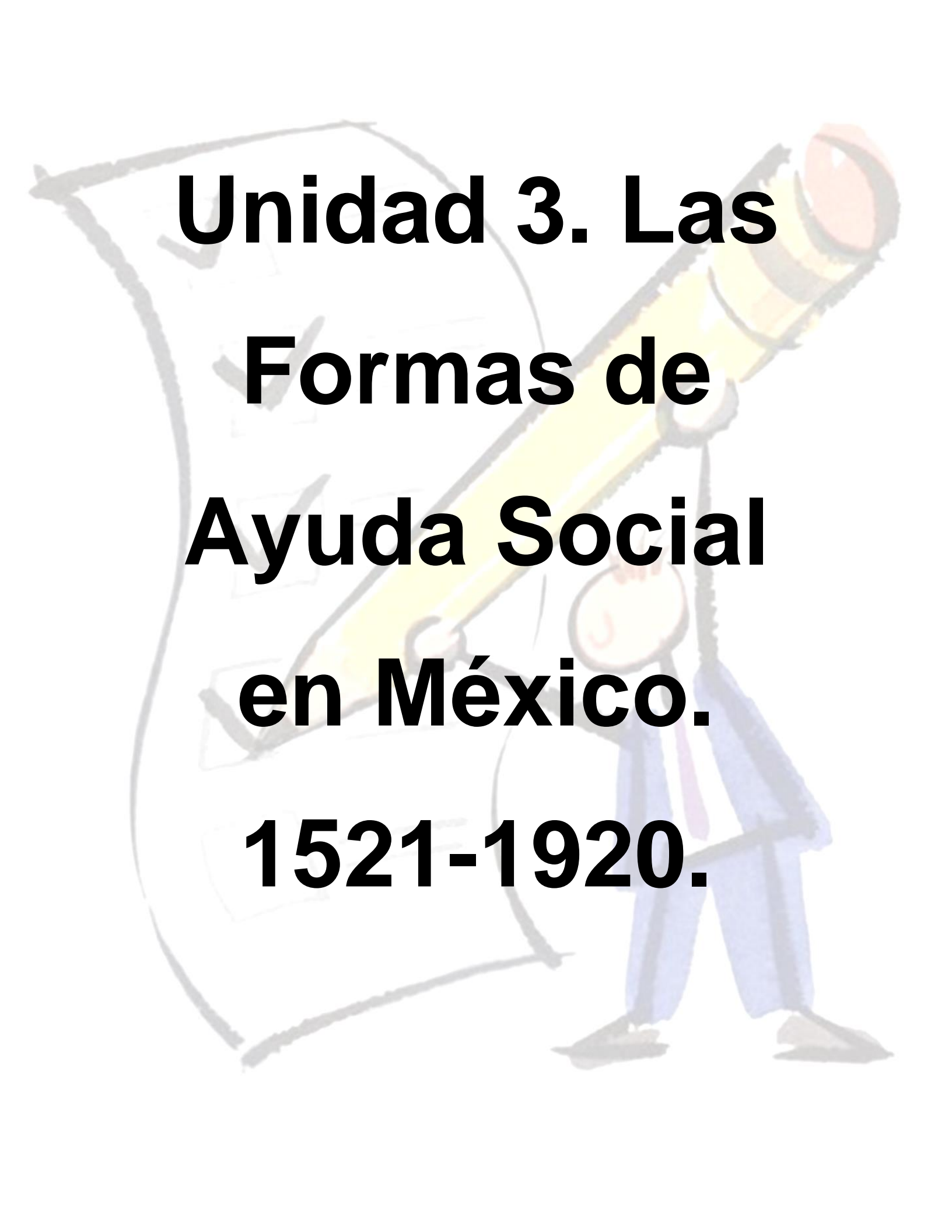
Nombre del trabajo: Supernotas

Materia: Trabajo Social En México

Grado: 6to Cuatrimestre

Grupo: “Único”

Pichucalco, Chiapas a 12 de junio de 2021.

A cartoon illustration of a man in a blue suit holding a large yellow telescope, looking at a map of Mexico. The man is standing on the right side of the frame, holding the telescope to his eye. The map of Mexico is on the left side of the frame, and the telescope is positioned diagonally across the center, pointing towards the map. The background is white.

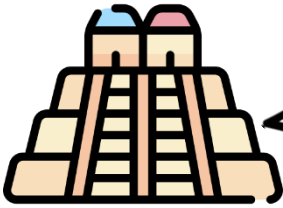
**Unidad 3. Las
Formas de
Ayuda Social
en México.
1521-1920.**



3.1 Las Formas de Ayuda y Acción Social en Nueva España 1521-1700.



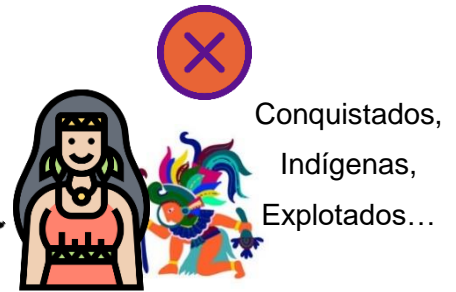
Surge después de la conquista de México-Tenochtitlan



Surgen dos clases en la nueva sociedad colonial:



Conquistadores, Españoles, Explotadores...



Conquistados, Indígenas, Explotados...

Aspectos económicos:

Aspectos sociales:

Aspectos culturales:



Esclavitud y trabajo forzado

Explotación y exclusión de los indígenas



Influencia de la iglesia católica



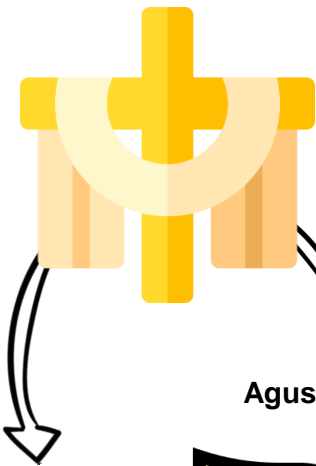
3.1 Las Formas de Ayuda y Acción Social en Nueva España 1521-1700.



Religiosos populares: Pedro de Gante, Motolinia, Bartolomé de las Casas y Vasco de Quiroga



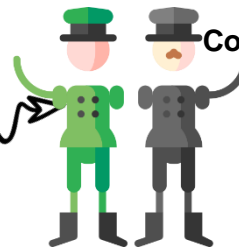
Evangelización



Etapas después de la conquista:



Colonización



Numerosos grupos de mestizos, negros y castas sin protección social y dejaron que los indios siguieran viviendo con esa explotación silenciosa, profunda y cruel.

Agustinos:

Franciscanos:



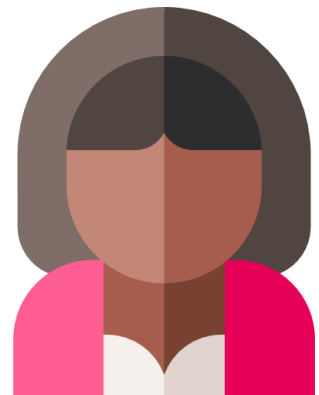
Mestizos



Negros



Castas



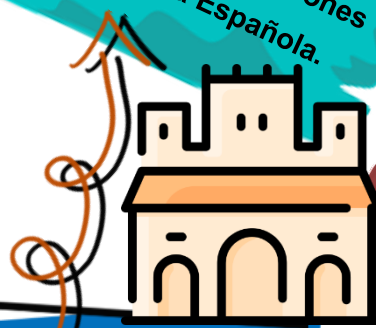
	Cuyo pensamiento, obra y acción retomaba	
	los principios de "amor a Dios y al prójimo"	
	y los de la conducta virtuosa, humilde,	
	ascética y fraterna, y sobre esta base los	
	primeros misioneros en Nueva España	
	encauzaron sus labores.	



Surge el reformismo hispánico, en gestación desde fines del siglo XVII, concretizado a la caída de la dinastía de los Habsburgo y en el relevo de los Borbones en la dirección de la Corona Española.

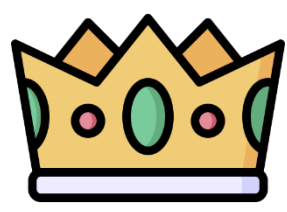


Se dictó una reforma eclesiástica que buscó reducir el poder del clero novohispano y fortalecer la autoridad del Estado Monárquico, así como aumentar el flujo de recursos necesarios para los gastos de España en Europa.



En el año 1763 se legisla la prohibición para que la Iglesia pudiera adquirir bienes.

3. 2 Las Formas de Acción Social en Nueva España 1700 - 1810.



A partir de 1762 se da inicio a la implementación de disposiciones para impulsar a la secularización del Estado Monárquico Religioso.

En 1767 es expulsada la Compañía de Jesús de España y de sus dominios en América, al oponerse terminantemente a dichas reformas, y se ordena la confiscación de sus bienes: extensas tierras y de ricas misiones, principalmente al norte de Nueva España.





Se impulsó la "Hispanización o Castellanización" que buscó integrar a los pueblos indígenas con los sectores sociales de mestizos, castas y negros.

Al finalizar el siglo XVIII, en 1798, se plasma un decreto que define la enajenación de bienes raíces pertenecientes a las diversas órdenes o fundaciones religiosas, que infringieran los marcos de la legalidad borbónica.



Los borbones pensaban que la separación social y racial era un mecanismo que limitaba la producción ya que se fragmentaba la fuerza de trabajo.

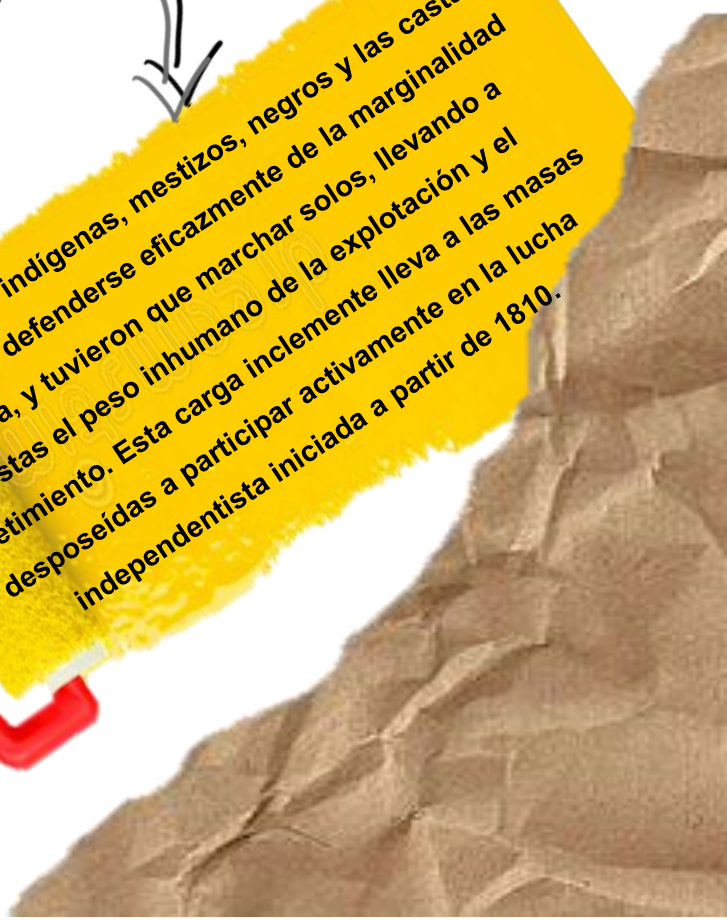


3. 2 Las Formas de Acción Social en Nueva España 1700 - 1810.



Aumentó alarmante el peonaje, la explotación y en general, los problemas sociales.

Los grupos de indígenas, mestizos, negros y las castas no pudieron defenderse eficazmente de la marginalidad extrema, y tuvieron que marchar solos, llevando a su sometimiento. Esta carga inhumana lleva a las masas desposeídas a participar activamente en la lucha independentista iniciada a partir de 1810.



EL PROCESO

DE INDEPENDENCIA 1810-1821 181821

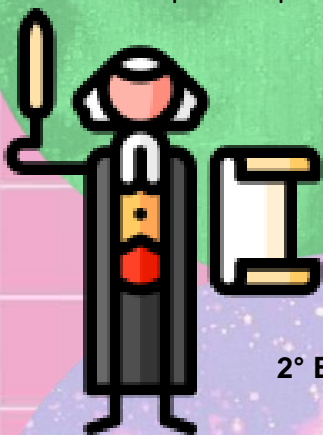
EL PROCESO DE INDEPENDENCIA 1810-1821

INICIOS

La madrugada del 16 de septiembre de 1810, El cura Don Miguel Hidalgo y Costilla convocó al pueblo de Dolores Hidalgo, a través del repique de las campanas de su iglesia, a levantarse en armas en contra del dominio de los españoles



El objetivo principal de este movimiento (armado y social) era liberar a nuestro territorio del yugo español y que, en cada rincón de la Colonia se olvidase por completo el concepto de virreinato.

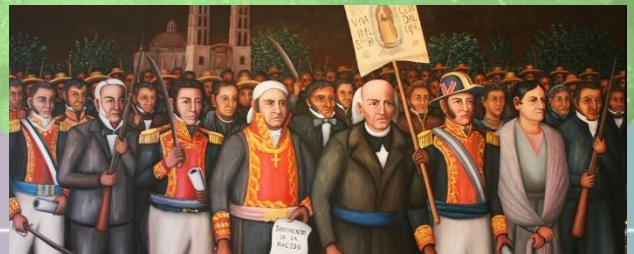


2° ETAPA

Éste va desde principios de 1811 hasta la toma del Fuerte de San Diego en Acapulco (en agosto de 1813). Durante este tiempo, los insurgentes se anotaron varios triunfos siendo los más sonados los obtenidos en las regiones del centro -en Cuautla

CAUDILLOS

Miguel Hidalgo, el Padre de la Patria, Josefa Ortiz de Domínguez, Ignacio Allende, José María Morelos y Pavón, Vicente Guerrero, Agustín de Iturbide, Juan Aldama y Guadalupe Victoria.



1° ETAPA:

Abarca desde el Grito de Dolores (16 de septiembre de 1810) hasta la batalla de Puente de Calderón (en el actual municipio de Zapotlanejo, Jalisco, el 17 de enero de 1811), cuando la muchedumbre dirigida por Hidalgo -con su famoso estandarte guadalupano en mano.

3° ETAPA

Ésta se caracteriza por un gran desorden. Con la muerte del "Siervo de la Nación" (fusilado en Ecatepec, en el Estado de México), se crea un gran vacío en el mando del grupo insurgente y los realistas, aprovechando esta situación, al mando del temible General Félix María Calleja logran rehacerse y recuperar la ofensiva.

EL PROCESO

DE INDEPENDENCIA 1810-1821

EL PROCESO DE INDEPENDENCIA 1810-1821

3° ETAPA PARTE II

En esta etapa se rinde el último reducto importante insurgente y, técnicamente, los leales a la corona han ganado la guerra. Sólo unas cuantas partidas, como la que comandaba Vicente Guerrero (en el sur), siguieron en pie de lucha.



Este periodo acaba en febrero de 1821 con la firma del trascendental "Plan de Iguala"



A pesar del aumento en el número de las tropas insurgentes, Hidalgo fue tomado prisionero en marzo de 1811 y fusilado –tras ser excomulgado– en julio del mismo año. La lucha independentista no paró con la muerte de Hidalgo y sus principales jefes - Allende, Aldama y Jiménez-.

4° ETAPA

Termina el 27 de septiembre de 1821 (11 años después) con la entrada triunfal del Ejército Trigarante, encabezado por Agustín de Iturbide y Vicente Guerrero, a la Ciudad de México.



En el momento de la disolución del primer ejército insurgente ya había surgido otro comandado por José María Morelos y Pavón, alumno de Miguel Hidalgo en el Colegio de San Nicolás.

3.4 Las Formas de Acción Social en el México Cismático 1821-1876

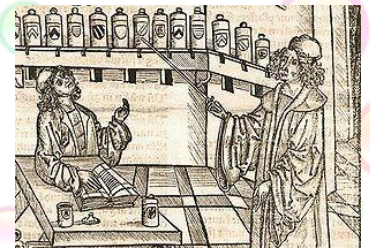
INICIOS

La llamada Independencia de México marca una ruptura en la historia política del país, pero dentro del aspecto social, la influencia de las ideas independentistas tarda en concretizarse en la realidad, ya que, aun cuando en 1821 se consumó la independencia política de la Nueva España.



OBJETIVOS

La institución mayormente poderosa, la Iglesia Católica, tenía una burocracia organizada y jerarquizada, un enorme capital líquido, tenía la Ley Canónica y los Tribunales Religiosos, que operaban como marcos para realizar asuntos del ámbito civil, como matrimonios, bautismos, defunciones, herencias, divorcios, etc.



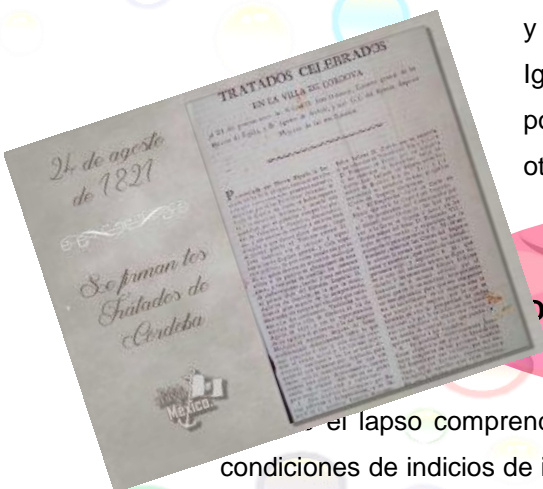
LA IGLESIA CATÓLICA

Tenía a su cargo el monopolio de la Educación y era la encargada de proporcionar atención social y de salubridad básica. Asimismo, el Plan de Iguala, los Tratados de Córdoba y posteriormente la Constitución de 1824, le otorgaron el monopolio de la fe religiosa.



DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

En el lapso comprendido entre 1821 y 1876, la lucha por el poder, los símbolos de la guerra, las condiciones de indicios de inercia e intervención anarquía y los cubren dramáticamente al país, impidiendo a los numerosos gobiernos, la conformación de pautas sociales definidas y constantes y ante esa situación, las instituciones religiosas continuaron llevando a cabo las labores sociales.



3.4 Las Formas de Acción Social en el México Cismático 1821-1876

TRABAJO DE CAMPO: RECOPIACIÓN DE DATOS Y DE INFORMACIÓN

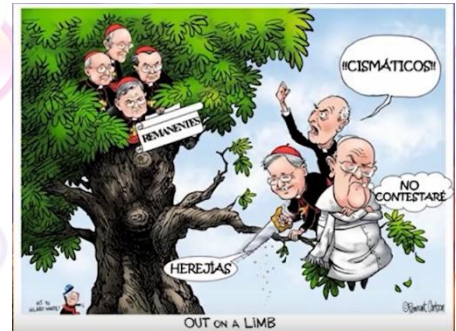
En 1824, de acuerdo al Acta Constitutiva de la República Mexicana, se ubica a los establecimientos de Beneficencia a cargo de los Ayuntamientos y se deja a la institución religiosa como agente administrador de dichas instancias, con lo que la Iglesia sigue teniendo control sobre estos.



"Tomó el pan, lo bendijo, lo partió y lo dio a sus discípulos"
Mt. 26, 26.

OBJETIVOS

Plantearon la abolición de los privilegios de esta clase y la difusión de la Educación y Beneficencia públicas y laicas para las clases



DESARROLLO

Ya bajo el gobierno de Santa Anna, se sigue viendo la necesidad de que parte importante de la ayuda social pueda darse desde el Estado, y en 1841 se crea el Consejo de Salubridad General, encargado de la vigilancia del ejercicio profesional de los médicos, del funcionamiento de las farmacias (boticas en aquel tiempo) y de las medidas necesarias en materia de Pública.



DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

Se caracteriza por la ruina económica y el caos político; el país queda devastado por las guerras y mutilado en su territorio. El México Cismático "es confuso: intervenciones extranjeras, guerra civil, cuartelazos, asonadas, imperios, repúblicas federales y centralistas se suceden en un vórtice.

3.5 Las Formas de Acción Social en el Porfiriato 1876 - 1910.

¿Qué es?

La etapa histórica de fines del siglo XIX mexicano está constituida por la sucesión de periodos gubernamentales que dirigió Porfirio Díaz, aun cuando un gobierno no fue encabezado por él.

Inicios:

Periodo:

Características:

Características:

Abarca de 1876, año de la promulgación del Plan de Tuxtepec que quitó del poder a Sebastián Lerdo de Tejada, a 1911, año en el que se firman los Tratados de Ciudad Juárez, que alejan del poder a Porfirio Díaz, en este lapso de tiempo, la faceta del México Cismático se transforma radicalmente.

Durante este periodo, el aspecto económico de la vida del país, estuvo delimitado por la persistencia de las estructuras de una sociedad agraria y por el extenso y por el impulso de un desarrollo capitalista con enorme predominio del capital

En esta etapa se acrecentó vertiginosamente un proceso de concentración de la propiedad territorial; se apoyó fuertemente en la promulgación de leyes agrarias para lograrlo, dando como resultado, un aumento de posesiones territoriales de los grandes hacendados, terratenientes y compañías extranjeras.



3.5 Las Formas de Acción Social en el Porfiriato 1876 - 1910.



DESARROLLO

Los gobiernos de Díaz plantearon una estrategia económico-política destinada a promover el desarrollo económico, y para ello, implementaron acciones que buscaron crear las condiciones para la entrada del capital extranjero que, a su vez, se encontraba en una etapa expansionista a nivel mundial.

Las inversiones directas estuvieron dirigidas básicamente a las áreas estratégicas como la minería, petróleo, ferrocarriles y comercio, y con esas perspectivas, los inversionistas extranjeros, ampliaron sus concentraciones territoriales y de capital y conformaron a México como un país dependiente, sometido a los intereses capitalistas y con una marcada y aguda desigualdad social.



Las grandes masas trabajadoras del campo y la ciudad, se encontraban en una situación de extrema marginalidad, viviendo bajo el nefando sistema de explotación.

Las doce riendas del porfiriato:

- Represión y pacificación.
- Divide y vencerás con los amigos.
- Control y flexibilidad con los gobernadores y sus gabinetes.
- Sufragio inefectivo, si reelección.
- Domesticación del poder legislativo.
- Domesticación del poder judicial.
- Pan y palo con el ejército.
- Política de conciliación con la Iglesia.
- Gallardía en la política exterior.
- Acoso a la prensa.
- Doma de intelectuales.
- Culto a la personalidad".

Ejes:

Los lineamientos sociales porfirista lo comprende el restablecimiento e impulso de la Asistencia Religiosa, atacada e impugnada por los regímenes liberales. Se propuso lineamientos políticos de conciliación y coparticipación con la iglesia.

Por una parte, se reconoce al Estado como una instancia con capacidad para brindar la Beneficencia Pública. Es así como en 1877, todos los hospicios, hospitales e instituciones de beneficencia pasan a depender, de los Ayuntamientos a la Dirección de Beneficencia Pública.

